

23 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI DE BAJA CALIFORNIA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021

AVANCE FÍSICO PROGRAMÁTICO



TMM-F004

FECHA: DICIEMBRE-2021

RAMO:	72	INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA
PROGRAMA	721	OPERATIVO Y GESTION ADMINISTRATIVA
UNIDAD EJECUTORA	101	DIRECCION
FINALIDAD	2	DESARROLLO SOCIAL
FUNCION	2.6	PROTECCION SOCIAL
SUBFUNCION	2.6.9.	OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL
LINEAS DE ACCION	2.3.8.	ATENCION PARA LA MUJER
LINEAS DE ACCION	5.1.1.	PROGRAMAS FORMATIVOS Y DE SENSIBILIZACION.
LINEAS DE ACCION	5.1.2.	CAPACITACION
LINEAS DE ACCION	5.1.3.	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
LINEAS DE ACCION	5.1.4.	PROYECTOS PRODUCTIVOS
LINEAS DE ACCION	5.1.5.	PARTICIPACION INCLUYENTE

LINEA DE ACCIÓN P.M.D.	DESCRIPCIÓN DE METAS Y ACCIONES (Subprograma Gob. Y Proyecto-Proceso)	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL AUTORIZADA	PERIODO								AVANCE ABSOLUTO	ACUMULADO RELATIVO	OBSERVACIONES		
				Ene-Mar		Abr-Jun		Jul-Sep		Oct-Dic						
				P	A	P	A	P	A	P	A					
2.3 5.1	100.- Programa Municipal para la PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN de la violencia de género hacia las mujeres diseñado e implementado.	Programa	1									1	1	1	100%	
2.3.8 5.1.1	101.- Celebrar sesiones de la Junta de Gobierno, conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de IMMM.	Sesión	4	1	2	1	1	1	1	1	1	3	7	175%	Se llevan a cabo más sesiones con la Junta de Gobierno de las que estaban programadas, por requerirse presentar modificaciones presupuestales y presentación en punto único de algún tema, por instrucciones de la Coordinación de Gabinete.	
2.3.8 5.1.1 5.1.2 5.1.3 5.1.4	102.- Participar y organizar reuniones de trabajo y eventos convocados por las diferentes instancias del Municipio, de representación y del Cabildo, así como por instancias estatales y OSC.	Informe	4	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	100%		
2.3.8 5.1.1 5.1.2 5.1.3 5.1.5	103.- Elaborar Programa Municipal para la PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN de las violencias de género hacia las mujeres.	Programa	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	1	100%		
2.3.8 5.1.1 5.1.2 5.1.3 5.1.4 5.1.5	104.- Implementar Programa Municipal dirigido a mujeres de Mexicali y su Valle que incluye: información de apoyos que brinda el Municipio, capacitación en proyectos productivos, asesorías, canalización de mujeres que viven algún tipo de violencia y seguimiento, bolsa de trabajo, masculinidades alternativas, entre otras.	Informe	3	0	0	1	1	1	1	1	1	3	3	100%		
2.3.8 5.1.1 5.1.2 5.1.3 5.1.4 5.1.5	105.- Marco Regulatorio para la Armoización legislativa en materia de Igualdad de Género en el Municipio.	Informe	4	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	100%		

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

ARQ. FABIOLA MALTOS GARZA
COORD. ADMINISTRATIVA

DRA. LEONOR MALDONADO MEZA
DIRECTORA GENERAL

DRA. LEONOR MALDONADO MEZA
DIRECTORA GENERAL

23 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI DE BAJA CALIFORNIA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021

AVANCE FÍSICO PROGRAMÁTICO



TMM-F004

FECHA: DICIEMBRE-2021

RAMO:	72	INSTITUTO DE LA MUJER PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA
PROGRAMA	511	GESTION ADMINISTRATIVA
UNIDAD EJECUTORA	102	COORDINACION ADMINISTRATIVA
FINALIDAD	2	DESARROLLO SOCIAL
FUNCION	2.6	PROTECCION SOCIAL
SUBFUNCION	2.6.9.	OTROS DE SEGURIDAD SOCIAL Y ASISTENCIA SOCIAL
LINEAS DE ACCION	4.5.4.	CUENTAS PUBLICAS

LINEA DE ACCIÓN P.M.D.	DESCRIPCIÓN DE METAS Y ACCIONES (Subprograma Gob. Y Proyecto-Proceso)	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL AUTORIZADA	PERIODO								AVANCE ABSOLUTO	ACUMULADO RELATIVO	OBSERVACIONES
				Ene-Mar		Abr-Jun		Jul-Sep		Oct-Dic				
				P	A	P	A	P	A	P	A			
4.5.1	200.- Administrar eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros, mediante un sistema contable y administrativo en apego a la normatividad aplicable, para dar cumplimiento a los programas y actividades de la Entidad.	Informe	4	1	1	1	1	1	1	1	1	4	100%	
4.5.4.	201.- Elaborar y entregar avances de gestión financiera mediante un sistema contable y administrativo en apego a la normatividad aplicable.	Avance de Gestión	4	1	1	1	1	1	1	1	1	4	100%	
4.5.4.	202.- Gestionar la captacion de ingresos proyectados, mediante la facturación de las aportaciones.	Gestión	4	1	1	1	1	1	1	1	1	4	100%	
4.5.4.	203.- Elaborar proyecto de estimación de ingresos y presupuesto de egresos, en base a los lineamientos emitidos por la Tesorería Municipal.	Proyecto	1							1	1	1	100%	
4.5.4.	204.- Campaña de difusión permanente de las actividades del IMMM	Informe	3			1	1	1	1	1	1	3	100%	

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

ARQ. FABIOLA MALTOS GARZA
COORD. ADMINISTRATIVA

ARQ. FABIOLA MALTOS GARZA
COORD. ADMINISTRATIVA

DRA. LEONOR MALDONADO MEZA
DIRECTORA GENERAL